



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, - 2 JUN 1994

VISTO:

El Expediente N° 0883-C-94 y la Resolución N° 950/88, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela N° 762 de la ciudad de Trelew, solicita la recategorización del establecimiento;

Que a tal fin, eleva análisis del mismo, en el marco de la Resolución N° 959/88 recaída en el Expediente N° 4272-C-88;

Que los indicadores determinantes que surgen del mismo, evolución de matrícula, modalidad, talleres y turnos, justifican plenamente el ascenso de categoría;

Que la Supervisión Técnica Zona Este -Trelew- y la Dirección General de Nivel Medio avalan lo solicitado;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

Artículo 1°) ASCENDER de 3ra. a 2da. categoría, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Escuela N° 762 de Trelew dependiente de la Dirección General de Nivel Medio del Consejo Provincial de Educación.

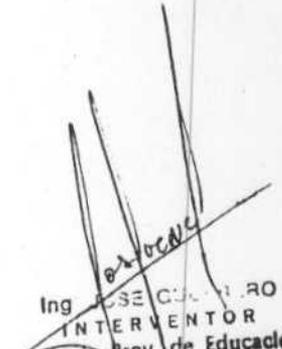
Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Zona Este (D.Trelew), Junta de Clasificación Docente de Nivel Medio y por Departamento Despacho remítase copia a Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativa, Dirección General de Nivel Medio, Supervisión General de Nivel Medio, Departamento Estadísticas y Censos y cumplido.

ARCHIVESE.

s.b.

  
Prof. MIRTA LUCIANA ZANETTI  
Secretaría General Técnico Docente  
Consejo Provincial de Educación



  
Ing. JOSÉ CARLOS ORO  
INTERVENTOR  
Consejo Prov. de Educación

RESOLUCION N° 829

COPIA

  
MONICA SUSANA GRASSO  
Jefe a/c Dpto. Despacho  
Consejo Provincial de Educación